

EL DEBATE.

DIARIO LIBERAL.



AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Pesetas Cts.
MADRID	Un mes..... 1 50
PROVINCIAS	Tres meses... 5 ▶
	Seis meses... 10 ▶
	Un año..... 20 ▶
EXTRANJERO Y ANTILLAS.	Tres meses... 12 ▶
FILIPINAS.	Tres meses... 15 ▶
ANUNCIOS, comunicados y remitidos, á precios convencionales.	

25 ejemplares 75 cént.

MADRID.

Miércoles 4 de Enero de 1882.

La realidad.

Con este título publica *El Liberal* un artículo que no puede estar más lejos de la realidad. A causa de los procedimientos entablados contra *El Porvenir* y *El Progreso*, aventura el periódico democrático la absurda especie de que el gobierno había suspendido las sesiones de las Cortes para que la clausura del Parlamento coincidiese con la persecución de la prensa.

Se necesita toda la mala fe que suele inspirar una oposición desesperada, para querer convertir en hecho premeditado una coincidencia de la que solo son responsables los periódicos, que han querido rechazar su oposición, mal aconsejados por el despecho que les produce la tranquila marcha de los sucesos y el afianzamiento de la política liberal y ordenada que representa la situación actual.

La suspensión de las sesiones fué un hecho cuya necesidad era reconocida de todas las fracciones, por los motivos tantas veces consignados y en nada se relaciona con la cuestión de la prensa, pues el gobierno tiene bien probado que ni teme la discusión, ni la publicidad le disgusta. Pero el ministerio público encargado de velar por la santidad de la ley y el respeto á las instituciones, de ningún modo puede tolerar que se incurra impunemente en la responsabilidad señalada por las leyes. De otro modo faltaría al cumplimiento de su deber.

¿Cómo se quiere, pues, que los ataques, por ejemplo, á lo que los Códigos reputan inviolable, queden impunes y fuera de la acción de los tribunales? ¿Qué motivos hay para decir que éstos sólo ejercen su jurisdicción á espaldas del Parlamento? ¿Ha visto *El Liberal* que mientras las Cortes estuvieron abiertas, digese periódico alguno tanto como se ha llegado á decir ahora?

No prejuzgamos nada; deseamos, tanto como el que más, la absolución de nuestros colegas; pero cuando se dirigen ataques infundados al gobierno, nosotros debemos decir cuál es la realidad de las cosas, y defender la independencia é iniciativa del ministerio fiscal, único al que corresponde perseguir los delitos, donde quiera que se encuentren. Los tribunales, en este caso concreto, resolverán si los periódicos citados han incurrido ó no en la responsabilidad denunciada.

Pero ¿es que al ver aplicada la ley común á la prensa, se ha de clamar airadamente contra lo mismo que se defendía cuando se clamaba contra la ley especial? ¿Dónde está la lógica de esos periódicos que bajo la ley de Cánovas pedían la aplicación del Código á los delitos de imprenta?

¡Ah! se dice, es que los tribunales ordinarios están compuestos también de funcionarios dependientes del gobierno, que es una parte interesada en el litigio... litigio de qué? ¿Cómo se puede dar este nombre á la persecución de una infracción penal? Pues, ¡acaso se castigan en las leyes los ataques á la política de un ministerio determinado? No; la parte interesada es la vindicta pública, es el derecho que hay que restablecer, es el país que representa el ministerio público.

Pero si es que se quiere poner en tela de juicio la independencia y rectitud de los tribunales, si es que se duda de la probidad de los funcionarios encargados de hacer justicia, nosotros no hemos de seguir á *El Liberal* ni á periódico alguno, en este escabroso camino.

Nosotros tenemos una más alta idea de la administración de justicia, y desde luego afirmamos que no ha de quebrantar ésta el buen nombre de la política liberal que inspira á la actual situación. Bien sabe el gobierno que la garantía más segura de la libertad es el respeto á la ley, y su cuidado está en que la ley sea respetada. Así, por ejemplo, el Código fundamental, la Constitución de 1876 señala la inviolabilidad de las altas instituciones monárquicas. El Código penal la sanciona. El gobierno no cumpliría con su más sagrado deber si no hiciera acatar la ley.

Sépalos, pues, *El Liberal*, sépalos *El Globo*, que también se ocupa duramente de este asunto: no hay, bajo la situación actual, legales é ilegales; no hay persecución de la prensa; lo que hay es una legislación común para todos, y un ministerio público que cumple con su deber.

Empresas y sociedades.

No es solo en España en donde el espíritu de empresa para la fundación de sociedades de crédito se ha desarrollado de una manera extraordinaria, también en Francia ocurre lo mismo, y ya los periódicos de aquel país llaman la atención del gobierno sobre las consecuencias que pudieran sobrevenir de que los Bancos y sociedades solo procurasen el lucro de sus fundadores, prescindiendo del bien general.

Dejando lo que sucede en la nación vecina, por no afectarnos directamente, sí hemos de exponer

algunas consideraciones acerca de los temores que por muchos se abrigan de que las sociedades que se crean en España pudieran ser más perjudiciales que provechosas.

Como esta cuestión entraña gravedad suma, como afecta á los intereses generales del país, a ella dedicaremos muy preferente atención, examinando con prudencia suma la gestión de empresas, sociedades y Bancos, á fin de contribuir en cuanto nos sea dable, no sólo al desarrollo y prosperidad de los que cuenten con recursos bastantes y estén establecidos sobre sólidas y seguras bases que sean una garantía de éxito, sino también a evitar las consecuencias de aquellas sociedades que sólo se cuiden del interés exclusivo de sus fundadores.

La necesidad de algunas líneas ferreas, los beneficios que estas producen al comercio, á la industria y á la agricultura, y más inmediatamente á las localidades por donde se establece el trayecto, inspira á compañías y sociedades la construcción de tales líneas y estos días vemos establecidas sociedades dedicadas, sino exclusiva, si principalmente,

No ciertamente nos opondremos á que se construyan líneas ferreas, elemento tan eficaz para el desarrollo y engrandecimiento del país, pero hay que investigar los abusos que pudieran cometerse por tales empresas para evitarlos.

Sucede, que se solicita la construcción de un ferrocarril contando con el auxilio de los pueblos más interesados en la línea, cuyo auxilio se reduce, por lo regular, á obtener las empresas las láminas que poseen los ayuntamientos en equivalencia de sus bienes de propios vendidos, y además la tercera parte del 80 por 100 que existe en la caja de Depósitos.

Aquellas láminas de intransferibles se convierten en transferibles para negociarlas en la plaza, y que son el importe de estos valores, así como con el ya dicho de la tercera parte del 80 por 100, se une un capital de gran importancia, que manejá á su arbitrio la sociedad.

En equivalencia de ello se da á los municipios obligaciones con un interés del 6 por 100, por lo tanto, ventajas reportan los ayuntamientos pues que además de tener un ferrocarril, cuentan con el producto de las obligaciones ó sea el interés ya expresado del 6 por 100.

Esto, sin embargo, ofrece en algunas ocasiones peligros y riesgos, tales como la no construcción de la línea ferrea que se dilata indefinidamente, y que los obligacionistas no perciben con puntualidad el interés de las obligaciones, no teniendo contra quien repetir, ya porque el ferrocarril no está en explotación, ya porque las obras hechas no alcanzan á cubrir el importe de los adelantos hechos por las municipalidades, ya también porque el capital social, ó sea el de las acciones, esté consumido y agotado; y por lo tanto, pudieran encontrarse los ayuntamientos sin uno de los principales recursos con que cuentan para atender á sus compromisos, como son los intereses de las láminas intransferibles y los de la tercera parte del 80 por 100 de propios, poseyendo en su lugar obligaciones de una empresa que no cumple lo pactado.

Como esto no decimos que ocurra, pero que pudiera ocurrir, nos hemos de permitir exponer lo que entendamos conveniente para evitarlo, y será objeto de nuestro segundo artículo.

Obras públicas.

Faros.

Alentados por las repetidas declaraciones que en los Cuerpos Legislativos ha hecho el señor ministro de Fomento, y persuadidos de su buen deseo de mejorar y organizar los servicios del Estado, hemos resuelto iniciar una serie de artículos llamando la atención del gobierno y especialmente del citado ministro hacia una institución que, á pesar de los señalados servicios que viene prestando hace mucho años, ha sido hasta la fecha por demás desatendida y descuidada.

No pretendemos inculpar á los gobiernos anteriores, ni hacemos responsable á nadie de los cargos que necesariamente han de resultar de nuestra exposición de agravios; nuestro objeto se reduce únicamente á presentar el estado actual del servicio de alumbrados marítimos, indicando las reformas que á nuestro juicio deberían realizarse, mucho más cuando hay sagrados compromisos que cumplir y algunos errores que reparar.

Llevando esta mira por norte, e inspirados en los mejores deseos, hemos de hacer cuanto esté de nuestra parte para llevar al ánimo del ministro actual el convencimiento de que ha llegado la hora de que vuelva la vista hacia el cuerpo de torres de faros, á quienes compadecemos de todas veras, no sabiendo qué admirar más, en ellos si la paciencia con que esperan las reformas ó la abnegación con que sirven el importante y cuantioso servicio que les está encomendado.

No hemos de referirnos solamente en nuestro trabajo á la cuestión del personal: es una parte de él, importante, sí, pero no la única que nos proponemos; pero como se hace preciso empezar por alguna, hemos resuelto hacerlo por la reforma del personal por considerarla más pertinente.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

EN MADRID, En la Administración de *EL DEBATE*, Hortaleza, núm. 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS, En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.
La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mútuo ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Núm. 117.

Número suelto 5 cént.

suspenderse las sesiones de Cortés, habían sufrido la misma suerte.

Ya vera el colega los inconvenientes que tiene el presumir de profeta, aunque, tratándose de conservadores, no hay que esperar que se emprendan ni se corrijan porque sufren uno de tantos desengaños.

Copia *El Siglo Futuro* una redondilla publicada por *La Unión* y el comentario puesto por nosotros, y después dice:

«Iguales en poéticos hechizos
andan los progresistas y mestizos.»

No hay el canto de un duro
entre un neo mestizo y otro puro.

Dice un periódico conservador:

«Encontrarán los conservadores cuando vuelvan al poder una deuda semejante á la que han tenido que pagar en los seis años de gobierno que terminaron el 8 de Febrero? Es probable.»

Despiden ustedes.

No tendrán que pagar nada.

Ni volverán al poder.

Conque... (aquí de la moral conservadora) lo que no has de comer...

El Globo promete publicar en su primera plana el retrato y la biografía «de alguno de los personajes menos ridículos que pastelean con la Unión Católica.»

Ya estamos viendo el retrato de *Ovidio* publicado en *El Globo*.

Para aumentar el éxito, proponemos que se encargue de escribir la biografía *El Siglo Futuro*.

Así empieza su primer artículo de ayer el periódico órgano de la Unión Católica:

«El único rumor que se percibe en estos momentos es el que producen todas las puertas al cerrarse.»

¡Pues qué! (estilo Cánovas) ¿há aparecido alguna cuadrilla carlista?

¡Pues qué! (continúa) si todas las puestas se cierran, ¿no queda abierta la del Saladero?

Un caso raro:

«El Sr. Camacho, que tiene hoy las simpatías de todos los empleados, no ha conseguido aplacar á *El Estandarte*.»

Así lo dice un periódico conservador.

¡Cosa más extraordinaria!

La única explicación posible es la de que *El Estandarte* no está empleado.

La Fé á La Unión:

«Aunque no consideramos al colega como correligionario político nuestro, toda vez que él mismo ha dicho en su programa que no defiende la política de ningún partido determinado y nosotros pertenecemos desde que nacimos, al único que en España merece este nombre, debemos declarar que si los números sucesivos de *La Unión* son como el de ayer, el nuevo diario no ha de causarnos otro disgusto que el de no verle en todo á nuestro lado.»

Traducción.

La Fé detesta en *La Unión* que no pertenezca al partido de las partidas.

Y que tenga listas de suscripción independientes de las del colega carlista.

Pues esto ya lo sabíamos.

Las diferencias de siempre entre los neos de la unión y los de la desunión.

Lo que ha deducido un periódico carlista del pensamiento publicado en *El Imparcial* por el señor Cánovas:

«El mejor sistema de gobierno es la monarquía, con el *Catecismo* por única Constitución.»

Lo peor del caso es que en esta ocasión el periódico ultramontano ha sido ligero.

El Sr. Cánovas está castigado.

Pregunta *El Estandarte*:

«¿Cómo acabará el año 1882, en cuyos primeros días nos hallamos, y que tan mal ha empezado para los contribuyentes en general?»

«Mal? Si pagar ménos es mal para los contribuyentes, afirmamos que esto irá de mal en peor.»

Y que el año acabará no habiéndose vendido ni la cuarta parte de las fincas que los conservadores vendían para cobrarse las contribuciones.

De un periódico romerista:

«Dice un periódico que el Sr. González Fiori tiene presentada verbalmente su dimisión desde que terminaron las elecciones.»

Pues no es así como se acostumbran á presentar las dimisiones.»

Recordamos que el Sr. Romero Robledo admitió la dimisión á un gobernador, sin que el gobernador la presentase.

Que es lo mismo que encontrarse un reloj, sin que lo pierda su dueño.

Es así como se acostumbran a presentar las dimesiones?

Para decir esas gracias, es preciso tener memoria.

Y gramática.

Extranjero.

La Prensa francesa en la cuestión del Papado.

Era imposible que la prensa francesa dejara de ocuparse de la cuestión que preocupa en el momento actual con más insistencia, el pensamiento de los hombres políticos. Nos referimos a las reivindicaciones del Pontificado y a las exigencias que se atribuyen al canciller Bismarck.

La mayor parte de los periódicos la han examinado ya y comentado bajo puntos de vista muy diversos y contradictorios, de acuerdo con sus opiniones políticas. La *République Française*, órgano como es sabido de M. Gambetta, la trata a su vez en su último número en los siguientes términos:

«Si fuéramos italianos, dice, se nos figura que miraríamos la cuestión romana con indiferencia. El Papa, nos diríamos, es libre entre nosotros; si quiere gozar de esta libertad hará perfectamente; si prefiere encerrarse en el Vaticano declarando que somos nosotros los que le aprisionamos, como a nadie engaña esta pequeña malicia, nos importa poco, y si le conviene por fin atravesar la frontera privándonos de su presencia, con sentimos a él con mucho gusto.

Pero tales sentimientos, la *République* lo consigna deplorándolo, no son los que reinan al otro lado de los Alpes, y el periódico republicano lamenta que se inquiete y que se agite el mundo político italiano como si diera a la cuestión romana la importancia que se le da en el mundo eclesiástico. Por tanto, aconsejamos a Italia que tenga mayor serenidad y dé menos importancia a los rumores que corren sobre este asunto.

«Sería de sentir, dice para terminar, que se viniera a creer que Italia desconfía de sus propias fuerzas ante el Papa y ante la Europa.»

Felizmente no se ha llegado a ese punto. Y es seguro que nunca bajo la soberanía del rey Humberto, se atentará contra esa «gran obra que se llama Roma capital, y que es la llave de la bóveda de todo el edificio italiano.»

Por otra parte, en el último Consejo de ministros celebrado en Roma, se ha decidido nuevamente no aceptar ninguna discusión sobre la ley de garantías. A todas las observaciones que se le hagan sobre este punto, vengan de donde vienen, M. Depretis responderá que no pueden considerarse los cacerados sucesos ocurridos en los funerales de Pio IX, sino como incidentes de orden pública é interior que caen bajo la esfera de acción de las leyes interiores de policía.

* * * Los desórdenes de Varsovia.

La situación de Varsovia inspira seria inquietud, dice una correspondencia dirigida al *Times*; el comercio está completamente paralizado. He visitado ayer las principales calles habitadas por los judíos; todas las casas están abiertas, todas las puertas y ventanas han sido rotas ó arrancadas.

Los muebles obstruyen la vía pública, los desagües exhalan un penetrante olor de espíritu de vino.

Los mercaderes cristianos, para preservarse de los saqueos, trazan sobre sus puertas grandes cruces con greda ó con pintura. Algunos particulares exponen en sus balcones, entre dos cirios encendidos, la imagen de la Virgen ó de los Santos.

El populacho dispersa y destruye cuanto pertenece a los judíos, pero en general se abstiene de robar. Ayer violentó la puerta de hierro de un relojero israelita, rompiendo sobre las losas todos los relojes del almacén.

Los judíos se resisten en algunos puntos, y se dice que hasta atacan á veces. Ayer, según parece, asaltaron un convoy fúnebre, profanando el féretro.

Destacamentos de infantería y patrullas á caballo recorren la ciudad incesantemente. La tropa es hostil a los judíos, y cuando se la llama para protegerlos lo hace con la menor energía posible.

Las personas que aún sin ser de raza hebrea tienen la nariz algo agujileña, procuran no salir á la calle. Los ricos propietarios nobles, que tienen casi todos inquilinos judíos, están consternados. Se teme sobre todo el peligro de los incendios. Por orden superior, los porteros tienen que colocarse de centinela delante de las puertas cerradas.

Conozco á este populacho de Varsovia: una vez desencadenado es indomable. El peligro puede ser muy serio, pues los perturbadores parecen seguir una táctica y obedecer á una consigna. Los grandes grupos sediciosos se forman simultáneamente en puntos muy distintos unos de otros, y con una rapidez inconcebible.

* * * El suicidio de una religiosa.

Telegrafista de Viena al *Daily News*, que una monja intentó suicidarse lanzándose al río en Gratz. Pudo ser extraída á tiempo y ha declarado que su madre le había obligado á tomar el velo.

Por dos veces se ha escapado del convento siendo siempre recluida de nuevo.

Ahora, no obstante, las autoridades de Viena han creído conveniente retenerla á pesar de las reclamaciones de la superiora de la comunidad.

En asuntos como este no se sabe qué calificar con más dureza si la barbárie de ciertas familias ó lo absurdo de las leyes que en poco ó en mucho sancionan obligaciones y compromisos inmorales.

Oficial.

Estado.—Real decreto concediendo al Patriarca de las Indias la gran cruz de Carlos III.

Relación de las condecoraciones concedidas por decretos de 17, 19 y 24 de Noviembre último.

Gracia y Justicia.—Real decreto declarando ceante al magistrado de la Audiencia de la Coruña, don José María de Vicente y Urquijo; jubilando al de la de Albacete, D. Ildefonso Ruiz Tapiador, con honores de presidente de Sala; trasladando á la plaza de abogado fiscal del Supremo, á D. Rafael Solís y Liébana, fiscal de la Audiencia de Burgos, y á esta última á D. José Aldaco y Villasante, que en la actualidad desempeña la primera, y nombrando fiscal de la Audiencia de la Coruña á D. Luis Mira y Giner, magistrado de la de Albacete.

Guerra.—Real decreto aprobando el reglamento, que se inserta, de uniformidad para el Estado Mayor del ejército.

Fomento.—Reales órdenes disponiendo que se den las gracias á los jueces del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Farmacia Químico-inorgánica de la Universi-

sidad de Granada, y que se anuncien á traslación y concurso respectivamente la previsión de las cátedras de geodesia, de la Universidad Central y de procedimientos judiciales de la de Oviedo.

Telegramas.

Berlín 2.—Ayer con motivo de la solemnidad del día, el Emperador de Alemania recibió al cuerpo diplomático y á los altos dignatarios del imperio.

En los discursos de felicitación que se cambiaron el Emperador repitió que tenía la firme esperanza en una paz europea estable y duradera.

París 3.—Se asegura que las negociaciones para la celebración del tratado de comercio entre España y Francia están á punto de terminar satisfactoriamente.

Londres 3.—El periódico el *Standard*, hablando hoy de la cuestión pontificia, pretende que por indicaciones de monseñor Vanutelli se propuso en círculos diplomáticos la siguiente solución:

«El Papa recobraría la ciudad de Roma y la comarca inmediata á ésta hasta Civita-Vecchia; pero el gobierno italiano conservaría la administración de todo el territorio.»

En los círculos católicos no se cree exacta esta noticia, por lo menos en lo que se refiere á su segunda parte.

París 3.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 29 1/2.

Idem exterior, 29 3/4.

Roma 3.—La comisión encargada de abrir una información acerca de los últimos sucesos ocurridos en Suez, ha terminado sus trabajos.

El dictámen reconoce la inocencia del italiano acusado de homicidio en la persona de un oficial egipcio.

El Cairo 3.—Los autores de los desórdenes que estallaron en Suez han sido conducidos á esta capital, donde serán juzgados por un consejo de guerra.

París 3.—Las elecciones legislativas verificadas en Grecia han resultado favorables al Ministerio.

Roma 3.—La noticia dada por el *Standard* de Londres acerca de las indicaciones hechas por monseñor Vanutelli para el arreglo de la cuestión romana, se consideran destituidas de fundamento en los círculos católicos.

París 3.—Las correspondencias de Londres dicen que el gabinete inglés no ha ocultado su disgusto á la Puerta en vista de las tendencias de ésta, cada vez más manifestas, de buscar una alianza austro-alemana, renunciando á la protección inglesa, la cual, lejos de ser favorable á Turquía, le ha sido siempre muy costosa.

París 3.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100 84,50. Idem 5 por 100, 114,50.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 30 ídem interior, 00.—Deuda amortizable exterior, 47.—Obligaciones de Cuba, 00.—Consolidados ingleses, 99 3/4.—Última hora: 3 por 100 exterior, 30 ídem interior 29 3/4.—Deuda amortizable exterior, 47 1/2.—Obligaciones de Cuba, 515.

Londres 3.—Bolsa 3 por 100 exterior español, 29 3/4.

Roma 3.—En la recepción verificada hoy de la diputación del parlamento por el rey Humberto, este se ha pronunciado contra toda ingobernabilidad extranjera, declarando que ciertas cuestiones están completamente terminadas y que no pueden ser objeto de nuevas discusiones. El rey ha insistido en la necesidad de votar inmediatamente los proyectos militares.

La *Gaceta de Colonia* desmiente que se trate de reunir una conferencia ó un congreso para arreglar la situación del Papa.

El Cairo 3.—Se ha publicado una carta del coronel Araby Bey, en que expone el programa del partido nacional egipcio.

En dicho programa se aprueban las relaciones actuales de Egipto con Turquía como base del movimiento nacional. Reconoce al sultán como soberano y como káifa. Declara la fidelidad del khedive al sultán, pero quiere que el khedive gobierne con la asamblea de Notables.

Reconoce la necesidad actual de la intervención financiera de Francia en Egipto, confiando en que más tarde el Egipto se administrará por sí mismo. Termina diciendo que el ejército se eleve á 18.000 hombres.

París 3.—Se ha verificado la reunión de los delegados senatoriales del Senado. Despues de haber oido á los Sres. Hugo, Laborde y otros oradores y leídos una carta del Sr. Freycinet, se separaron sin acuerdo nada respecto á las diversas candidaturas, decidido celebrar otra reunión plena.

Londres 3.—Se asegura que el gobierno inglés ha resuelto variar de conducta en la cuestión irlandesa, abandonando el sistema de represión.

El dictámen de las autoridades de Irlanda es favorable á este cambio.

Fabra

Apuntes.

La escasez de noticias políticas ha dado márgenes á un periódico de la mañana para que, á falta de otro asunto, alimentase sus *murmuraciones* con verdaderas fantasías chismograficas, sobre la relación que pudiera tener el nombramiento del Sr. Fiori para el cargo de presidente de la junta de pensiones civiles, con ciertos disidentes.

Así no pueden menos de reconocerlo las personas desapasionadas é imparciales, que saben á cuánto alcanza la entereza de carácter del Sr. D. Venancio Gonzalez.

El señor ministro de la Gobernación puso ayer á la firma de S. M. el rey el decreto nombrando subsecretario del referido centro á nuestro querido amigo D. Luis Rute, quien ha tomado posesión de dicho destino, siendo felicitado por numerosos amigos.

Los telegramas determinando el resultado definitivo de las gestiones para el tratado de comercio con Francia, eran esperados anoche en los ministerios de Estado y Hacienda.

La *Correspondencia* de anoche indica á nuestro querido amigo el Sr. Carrión para la Dirección de Adminis-

tración y Fomento del ministerio de Ultramar, pasando el Sr. Merelles á la de Gracia y Justicia y el Sr. Rubio á la de Beneficencia y Sanidad, del de la Gobernación.

Así mismo, dice que el Sr. Leon y Llerena pasará á una dirección de Hacienda, sustituyéndole en la subsecretaría de la Presidencia el Sr. Ferratges.

Al Sr. Capdepont le indica para un cargo importante que acaso sea la Dirección de Comunicaciones, pues á rengón seguido dice que el Sr. D. Cándido Martínez pasará al Consejo de Estado.

Esta combinación del personal la recoge el diario nocturno en el salón de conferencias, y á la verdad, que si nosotros fuéramos á hacernos cargo de todas las que se hacían ayer tarde en este y otros centros políticos tendríamos para llenar una columna de nombramientos más ó menos fantásticos y problemáticos.

Lo que hay de cierto es, que tratando el gobierno en estos momentos de atender á la provisión de los cargos públicos con arreglo á las necesidades de estos y de las condiciones de las personas que los han de desempeñar no tiene nada de extraño que se hagan cálculos sobre algunos que á todas luces merecen los destinos para que son indicados.

Sin fundamento alguno había circulado la noticia de que el Sr. Cánovas no aceptaba la presidencia del Ateneo de Madrid, para la cual había sido elegido en reemplazo del Sr. Moreno Nieto.

El Sr. Cánovas, por el contrario, ha expuesto el agraciamiento con que recibió este honor. No podía menos de ser así, pues el Sr. Cánovas no había de rehusar un puesto del cual debe conservar gratos recuerdos de otras épocas de oposición en que logró hacer algunos adeptos entre la juventud de aquel ilustrado centro, aunque verdad es que no fué nunca el elemento más brillante el que siguió al jefe de los conservadores, y asimismo no es menos cierto que hoy no es el Ateneo aquél en que la derecha dominaba y lo absorbía todo.

Se ha hablado mucho ayer de los próximos nombramientos para cubrir los altos cargos que están vacantes en Ultramar.

No bien se supo que el señor presidente del Consejo en unión del Sr. Leon y Castillo, estaban autorizados para esta provisión, se echaron á volar algunos nombres entre los cuales se contaba uno que también era indicado para la subsecretaría de la Presidencia.

Nada de cierto, sin embargo, se sabe sobre este particular que tanto el Sr. Sagasta como el Sr. Leon y Castillo guardan gran reserva á causa de que se proponen obrar en tan delicado asunto con toda la independencia que requiere la provisión de unos puestos para los que se necesitan hombres de especiales condiciones.

Noticias.

Nuestro querido amigo D. Pedro Agustín Aranceta, concejal del ayuntamiento de Santander, catedrático de la Escuela de Artes y Oficios é ingeniero industrial, ha sido agraciado con una encomienda de Isabel la Católica.

El Sr. Aranceta que á su honradez y no comun ilustración reune la circunstancia de poseer grandes simpatías en toda la provincia, era acreedor á una distinción como la que con gran acierto le ha conferido el gobierno de S. M., y por la cual, sincera y cordialmente lo felicitamos.

Podemos contestar á la pregunta que hizo *La Broma* en su último número, acerca de la subasta del papel para la *Gaceta*, diciéndole que el señor ministro de la Gobernación adjudicó definitivamente este servicio á D. Gerardo Guardiola y Rojas, dependiente, según se dice, de la casa del Sr. Santa Ana.

Suponemos que la pregunta de *La Broma* fué motivada por la noticia que ha circulado de que se trataba de rescindir el contrato, cuyo rumor era infundado; porque aun cuando figura el Sr. Guardiola como contratista del papel para la *Gaceta*, se cree que es el señor Santa Ana el que va á suministrar el papel, y pública y notoria es la formalidad de este respetable señor para cumplir, lo mismo con los particulares que con el Estado, los compromisos que por sí ó por medio de sus dependientes contrae. Por lo tanto, nosotros creamos que el señor ministro está dispuesto á hacer cumplir al nuevo contratista y que el principal del Sr. Guardiola no dejará de cumplir la subasta que se adjudicó á éste, suministrando el papel para la *Gaceta*.

El señor ministro de Hacienda ha dado ayer una prueba de su rectitud y del celo con que vela por los intereses de los municipios. El ayuntamiento de la villa de Trillo en vista del afecciónado estado en que se encontraba su administración, siendo causa principal de esto el que hace 22 años desconocen el estado del 80 por 100 de sus bienes enajenados, acordó nombrar un comisionado para que expusiese al Sr. Camacho tal situación y procurase el remedio. Recayó esta comisión en el señor Don Agapito Hernandez, uno de los primeros mayores contribuyentes de aquel concejo y antiguo empleado de Hacienda, que solicitó ayer una entrevista con el señor ministro, siéndole concedida en el acto.

Enterado el Sr. Camacho del asunto, adoptó inmediatamente las medidas oportunas á fin de que por la Administración económica de Guadalajara se cumpla y despatche la certificación de liquidación del 80 por 100 de los propios de Trillo, cuyo ayuntamiento, mediante esta medida, podrá salir de su antiguo estado gracias á la buena gestión de su representante y á la rectitud del señor ministro.

Hemos tenido ocasión de examinar la máquina de sumar inventada recientemente en Portugal por el señor Mesnier, admirando al mismo tiempo lo ingenioso y lo útil del invento. La mayor parte de los establecimientos y oficinas del vecino reino se están sirviendo de él con magnífico resultado, y esperamos que en nuestro país tenga igual acogimiento.

El socio y representante del Sr. Mesnier en esta capital, D. Francisco Lopez, facilitará todos los datos que se pidan sobre el particular, en la fonda de los Leones de Oro, donde reside.

Un vecino de Hamburgo ha hecho un donativo de cincuenta mil francos para que se distribuyan entre cinco niñas enfermas de Bückeburg, y al remitirlos ha significado su deseo de que no se trate de averiguar su nombre.

El generoso donante ha comprendido que la caridad no es tal si se practica con ostentoso aparato, y separándose del sistema de propaganda que hoy está tan en boga, quiere quedar desconocido á los ojos del público, que no se deseo de que se trate de averiguar su nombre.

</div

yectil en la boca de otro niño, el cual quedó muy gravemente herido.

En Málaga ha sido detenido un jóven de 18 años que intentaba, cuchillo en mano, matar á su madre y á su abuela.

Dice *El Anunciador Victoriano*, que el dia 26 fueron reducidos á prisión y entregados al juzgado de 1.^a instancia de Laguardia, Tomás Prestamero, Juan Armentia y Melquiades Velasco, vecinos de Payuetas, Elciego y San Vicente de la Sonsierra respectivamente, presuntos autores del asesinato cometido en la noche del 9 al 10 de Junio del año 1877, en la persona de Bernabé Gainzarain, vecino de Montoria.

El consistorio de los juegos florales de Barcelona ha hecho la convocatoria para los que han de celebrarse el año actual, en el primer domingo de Mayo. Para este certámen anuncia los premios siguientes:

Una engalina de oro á la mejor poesía sobre cualquier hecho ó costumbre histórica de Cataluña.—Una violeta de oro y plata: composición lírica, religiosa ó moral.—Una flor natural (premio de honor y cortesía): dejando el tema libre al autor.

Premios extraordinarios: Un medallón de oro, ofrecido por una agrupación catalanista, á un himno inspirado en el *renacimiento del espíritu catalán*.—Una lápida de mármol negro con el escudo de la Sociedad grabado en oro, ofrecido por la Asociación catalanista de excursiones científicas, á una monografía de un monumento, pueblo ó comarca de Cataluña.—Un objeto de arte, regalo de la redacción de *La Renaicenza*, á un trabajo de imaginación, en prosa.—Otro objeto de arte, ofrecido por algunos catalanistas, á una poesía de carácter marcadamente festivo humorístico.—Un fonógrafo, regalado por D. Ibo Bosch, al poeta que mejor viste la vida moderna.

El consistorio podrá adjudicar, además, los premios extraordinarios que tenga á bien crear y los accésits y menciones que crea merecidas, según el resultado del certámen.

Dice *La Crónica de Cataluña*:

Un lamentable accidente ocurrió anteayer en el camino de Casa Antunez, sito en la montaña de Montjuchi. Varias personas, según se ha dicho, estaban paradas en el expresado punto, cuando de una cantera próxima dispararon un barreno sin hacer señal alguna que pudiera servir de aviso á los traseuntes; uno de los cuales recibió varias contusiones graves en las piernas, librándose los demás como por milagro de aquella lluvia de piedras de diverso tamaño que cayó á su alrededor.

Según telegrama de Valladolid, el domingo por la noche hubo una colisión entre dos familias rivales de Medina, resultando muertas dos personas y gravemente herida otra. Los agresores han sido presos.

El alcalde de Astorga ha telegrafizado ayer al ministerio manifestando que ha fallecido otro de los heridos del choque de dos trenes de balastro, ocurrido, como nuestros lectores saben, en el túnel número 9 de la vía de Galicia, entre Brañuelas y la Granja.

Con fecha 2 del actual, dice de Munera (Albacete). «Acaba de sofocarse un voraz incendio que se declaró esta mañana, á las doce, habiendo cooperado á extinguirlo los autoridades con el mayor celo y todos los elementos disponibles.

El pueblo en masa acudió al lugar de la ocurrencia, habiéndose debido á esto el quedar el fuego sofocado á las tres horas.

Llamó la atención de Vds. hacia la conducta observada por el soldado Sixto Solana, del batallón cazadores de Alfonso XII, núm. 15, que á la sazón se halla con licencia por Pascuas, como el caballo primero del regimiento de Alcántara, 14 de caballería, Pedro José Arenas. Estos individuos fueron los que primero se personaron en el lugar del siniestro, y sin reparar en el peligro que les amenazaba, libraron de entre las llamas un cajón de pólvora de unos 50 ó 60 kilos que hubiera ocasionado incalculables perjuicios.

De desgracias personales solo hay que lamentar algunas contusiones.

Ha fallecido en la Carolina nuestro consecuente amigo político el Sr. D. Francisco de Paula La Herrera, presidente de la diputación provincial de Jaén, dignísima persona muy querida y respetada en aquella provincia.

Enviamos nuestro más sentido pésame á su distinguida y desconsolada familia.

Figueras 3. (4'30 t.)—El subgobernador al ministro de la gobernación.

Persigue sin descanso con auxilio de la Guardia civil y agentes de orden público los autores de los crímenes cometidos en la noche del dia 1.^o; habiendo capturado á varios sujetos sospechosos, dos de los cuales han sido reconocidos por las víctimas del atentado.

La diputación provincial de Valencia ha dirigido un sentido telegrama al Sr. Presidente del Consejo de ministros para que interceda en el ánimo de S. M. el rey, á fin de conseguir el indulto de un condenado á la pena capital que ha de sufrir la ejecución en Alcira.

Ateneo.

Conferencia de D. José Moreno Nieto.

Profundo y razonado siempre, brillantísimo y arrebatador algunas veces, otras desmayado y las más acertado, fué el discurso pronunciado anoche por el ilustre expresidente del Ateneo. Trató de la Historia universal, asunto de tan vasta materia, que sólo el talento sintético del Sr. Moreno Nieto podía darle cumplido rétate. Halcón hecho con tal fortuna que ha disgustado á los neos y positivistas, pues conducido por la fuerza de lógica y por su amor á los grandes progresos de nuestro siglo, se ha mostrado tan liberal, que tocaba y áun traspasaba las lindes de la democracia.

Idealista ferviente combatió con saña, tal vez fuera de sazón, al positivismo por su estrecha concepción de la historia, defendiendo la escuela idealista que constuye la realidad histórica según categorías y principios universales; sin embargo, rebatió de paso á los ideólogos alemanes que, exagerando el axioma «la realidad nace del pensamiento y según pensamiento se desenvuelve», reconstruye la historia, haciendo abstracción de la experiencia.

Siendo la historia el desarrollo de la esencia del ser colectivo, y habiendo de verificarlo aquel desarrollo según reglas y leyes, es preciso investigar cuáles sean éstas. Es la primera que aquél se verifica en períodos sucesivos. La segunda que estos períodos son en orden

de perfección, realizándose ésta de tal modo, que el anterior es preliminar del posterior y este síntesis de todos los pasados, con una perfección más, que es su característica; todo esto combinado de tan perfecta manera que viene á ser el último la perfecta expresión de toda la esencia, formulada en el ideal hacia el cual suspira la humanidad. La tercera ley es que el desarrollo empieza por unidad desenrollada según variedad, y terminada en síntesis armónica de todos los estados anteriores que á su vez han ido sintetizándose en grandes composiciones, á que la historia llama civilizaciones.

La cuarta ley, consecuencia de la anterior, es que la humanidad fué desarrollándose desde lo inconsciente á lo consciente, y marcha como buscando el estado de perfecta conciencia que traerá el triunfo de la razón y la justicia, mediante la completa realización del ideal de libertad. En este sentido las primeras transformaciones cosmológicas son los primeros pasos de lo inconsciente que, determinándose paulatinamente llegan hasta el hombre, que á su vez va progresando desde las primeras manifestaciones, casi puramente semejantes, hasta un estado de conciencia relativo. El siglo XIX, preguntaba el orador, ¿qué hace sino buscar un ideal de libertad y de conciencia?

Combativo de paso al positivismo que no vé en la historia sino resultantes, cuya cadena el hombre rompe con la libertad.

La segunda parte del discurso la dedicó á la crítica de los historiadores y á consideraciones sobre los grandes períodos porque ha pasado la humanidad. Los períodos dedicados á Grecia y Roma, y sobre todo, á la revolución francesa, han sido un modelo inimitable de oratoria y el estudio crítico, hecho á grandes rasgos, de los historiadores modernos, muestra de la vastísima erudición del sábio catódrático.

Ha sido aplaudido en varias ocasiones; pero hubo una en que lo fué tanto y de tal modo, como no hemos visto jamás en el Ateneo.

Revista de Teatros.

En el Teatro Principal de Cádiz se ha puesto en escena un drama titulado *Con las armas de su honor*, original de D. Juan José Chazarri. El domingo ha debido ser el estreno, y á juzgar por las noticias que tenemos respecto á la versificación y desenvolvimiento de la obra, debe haber obtenido un lisonjero éxito.

La tiple señorita Plaza está siendo muy aplaudida, especialmente en la representación de la zarzuela *Catalina*, en cuya obra recibió una espontánea ovación.

Dicen de Sevilla que la representación de la preciosísima producción del insigne Ayala, *Consuelo*, ha sido un nuevo triunfo para los eminentes artistas que tomaron parte en su interpretación, especialmente para las señoras Mendoza Tenorio y Marin, y el primer actor señor Vico.

En el Teatro Principal de Valencia se han adoptado las siguientes medidas para que en caso de un incendio tengan artistas y espectadores la mayor posibilidad de salir ilesos:

1.^o Suprimir, de acuerdo con el gobernador civil, el reten de órden público situado al lado del teatro, con el fin de facilitar la salida por el café.

2.^o Asegurar la retirada de los operarios del escenario por medio de puentes metálicos, que en un momento dado pueden tenderse hasta los edificios laterales.

3.^o Abrir dos puertas más laterales.

4.^o Colocar en todos los corredores luces de aceite, por si hubiera necesidad de cortar el gas.

5.^o Ensanchar las escaleras que desde el tercer piso dan acceso á la tertulia.

6.^o Habilitar un almacén contiguo al teatro para colocar los efectos que no sean preciosos:

7.^o Sustituir las rejas del edificio por balcones.

8.^o Hacer en el almacén de la Plaza de Toros una cubierta para colocar los telones sobrantes.

9.^o Reconocer detenidamente las cañerías de gas, y á ser posible mejorarlas.

10.^o Habilitar puentes metálicos desde los pisos altos á las casas inmediatas, facilitando de este modo la salida del público.

11.^o Establecer un vigilante nocturno para que con oportunidad pueda dar aviso de cualquier novedad que advierta.

12.^o Mejorar las butacas de platea, dando mayor amplitud á los pasillos.

Y 13.^o Suprimir el alumbrado de gas en los cuartos de los artistas.

La primera tiple señora Leida de Sala se ha encargado del papel de *Maria* en la zarzuela *Los hijos de Madrid* que se está representando en el teatro circo de Price.

Hoy tendrá lugar en la Comedia el anunciado beneficio del autor Sr. Pina Domínguez, el cual no pudo verificarse ayer por indisposición de la señora Fenouique.

Mañana es el beneficio de actrices del mismo coliseo, para el cual se ha repartido un original programa. Conforme á este, forman el espectáculo el cuadro de costumbres en dos actos de *De Cádiz al Puerto*, el gran baile de espectáculo, compuesto por el ilustre coreógrafo Jugliani, titulado *Las Ninfas oprimidas* y la ópera española *El Trípila*.

La interpretación está encomendada á las señoritas de la compañía y á *Don Felipe* quien se ha prestado gustoso á tomar parte en la función en obsequio á las beneficiadas.

En el *Trípila* hará su debut la prima donna *Ducatí Filípina*, que viene precedida de gran reputación y que ha triunfado varias temporadas en el Teatro Español.

No dudamos en augurar un éxito feliz á las beneficiadas aunque por grande que éste sea, nunca igualará á lo que nuestros deseos alcanzan.

En Capellanes se prepara también para esta noche una función de vispera de Reyes que, sesum creemos, ha de llamar la atención del público.

Revista de mercados.

La intranquilidad que por la pérdida de sus cosechas se había sentido, con motivo de los intensos fríos en nuestras provincias de Cataluña, ha desaparecido ya á beneficio de una temperatura magnífica, renaciendo la confianza en los cultivadores de aquel país, augurando-se una excelente cosecha.

Con igual beneficio cuentan los habitantes de Asturias y Galicia, asegurando los periódicos de aquellas provincias que sus fecundos llanos y fértiles y risueñas montañas, ofrecen al cultivador el premio de sus afanes y trabajos.

En Avila, lo mismo que en Burgos, presentan los campos un vigor y lozanía que há muchos años no se

han conocido en aquellas comarcas, debido en gran parte á la temperatura benigna qe venimos sintiendo.

Las lluvias que han reinado estos últimos días en Andalucía, han mejorado notablemente los campos, algo atravesados por la falta de humedad.

No sucede así en las provincias de Navarra y Vizcaya en donde el frío se hace este año sentir más de lo acostumbrado, resintiéndose por esta causa los sembrados y herejales, hasta el punto de temer por sus cosechas.

En Aragón la benéfica lluvia ha endulzado el tiempo, con gran contenido de sus habitantes que ven así asegurado el bienestar de aquel país, especialmente agrícola.

Las fértiles comarcas que bañan el Duero y el Pié suerga ofrecen un aspecto sorprendente á la vista del que contempla aquellos extensos campos y aquellas ricas comarcas, cubiertas de un verde impropio de la estación en que nos encontramos.

El Vallisoletano espera magníficas cosechas, dado lo adelantado que se encuentran los campos, y esta esperanza hace que tanto el cosechero como el extrator descupen de prisa sus graneros y almacenes.

Y sin embargo, el comercio de harinas de las costas, especialmente el de Santander, se halla completamente paralizado, ocurriendo lo propio con casi todos los mercados nacionales, explicándose esto solamente por la poca demanda de ellas que hoy ofrecen los mercados extranjeros.

Muy grato nos sería anunciar á nuestros lectores en nuestra próxima revista, mayor actividad del comercio sobre este punto.

A continuación ponemos los precios que rigen en el mercado de Madrid:

Plaza de Madrid, últimos precios.

Carne de vaca, de 1'20 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero, á 1'36.

Idem de cordero, á 0'00.

Despojos de cerdo, de 0'95 á 1'05.

Tocino afiejo, de 2'05 á 2'08.

Idem fresco, de 0'95 á 1'05.

Idem en canal, de 1'78 á 1'84.

Lomo, á 2'50.

Jamon, de 3'90 á 4'35.

Pan, de 0'44 á 0'56.

Garbanzos, de 0'70 á 1'60.

Judías, de 0'60 á 0'80.

Arroz, de 0'70 á 0'80.

Lentejas, de 0'60 á 0'70.

Carbon vegetal, de 0'15 á 0'20.

Idem mineral, á 0'08 á 0'10.

Cok, de 0'07 á 0'08.

Jabón, de 1'40 á 1'30.

Patatas, de 0'14 á 0'26.

Aceite, de 1'30 á 1'36 pesetas el litro, y á 13'50 el decálitro.

Vino, de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el de calítrito.

Petróleo, de 0'60 á 0'70 pesetas el litro, y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo, precio medio, á 29'63 pesetas hectólitro.

Cebada, id. id., á 13'65 pesetas hectólitro.

Variedades.

Orbitas callejeras.

La actualidad sobre todo.

Los periódicos deben ser, en los tiempos que corren, un amasijo de noticias largas y cortas, en verso y en prosa. Así está probado que gusta mucho... á los directores.

Puesto que es forzoso hablar de *lo que pasa*, hablaremos hoy de lo que pasa por la calle. Nada me parece de tan rigurosa actualidad, como lo que está pasando todos los días.

Si al retirarnos á descansar nos tomásemos la molestia de trazar en un plano de Madrid la linea que indica las calles recorridas durante el día, tendríamos al cabo de un mes una cosa parecida al trazo de esos aparatos que funcionan durante los terremotos.

Bolsa.

Cotización oficial del 3 de Enero.

Últimos precios.

VALORES DEL ESTADO	
3 por 100 interior español	31,90
Idem fin de mes	32,10
Idem fin de proximo	*
Idem prima, f. in.	*
Idem id., f. proximo	*
3 por 100 exterior	50,70
2 por 100 amortizable	51,00
Pequeños	51,00
Idem fin de mes	*
Idem fin del proximo	*
Idem prima fin de mes	*
Idem id., f. proximo	*
a por 100 amort. exter.	63,10
Oblig. ferro-carriles c.	*
Idem fin de mes	*
Idem prima fin proximo	*
Idem Alar à Santander	*
Bonos del Tesoro, c.	101,50
Oblig. B. y T. int. e.	101,25
Idem id. exterior	*
0 sobre rent. Aduanas	101,25
Londres, á 90 días fecha, 47,80.	
París, á 8 días vista, 4,97.	
Las noticias políticas ocupaban ayer tarde la atención pública, y al abrirse la Bolsa, se hacían cálculos relacionados con la tendencia de los valores.	
La liquidación de fin de mes, puede asegurarse que está terminada, y que si algún rentista no lo ha hecho, es porque no ha regresado aún de los puntos donde han pasado las anteriores fiestas.	
Carreteras de Abril.....	00,00
Idem de Agosto.....	80,00
Idem de Marzo.....	00,00
Idem de Julio.....	00,00
Obras públicas.....	00,00
Resg. de la C. de Depós.	00,00
Deuda del personal.....	00,00
CORPORACIONES CIVILES	
Municipio de Madrid.....	00,00
Síasis del Ayuntamiento.....	00,00
BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO	
Banco de España.....	490,00
Idem Hipotecario.....	000,00
Céds. H. al 7 por 100.....	000,00
Idem id. al 6 por 100.....	000,00
Idem id. al 5 por 100.....	000,00
Alar à Santander.....	000,00
Acciones Banco H.-C.....	000,00
Banco de Castilla.....	200,00
Emprestito cubano.....	100,00
Tranvía de E. y M.....	104,70
Obligaciones de idem.....	00,00

La efectuada en la Bolsa de París, no acusa la misma normalidad, resintiéndose algún tanto nuestros valores, por lo que los telegramas recibidos á primera hora en nuestro círculo de contratación, no eran los más tranquilizadores.

Pasados los primeros momentos, y recibidos nuevos partes en los que se decía que nuestros valores se habían vuelto á reponer, la reacción fué inmediata, alcanzando con muy corta diferencia todos los valores, los anteriores tipos.

Los valores especiales que han de convertirse, son muy solicitados y escasos los vendedores, teniendo éstos una ganancia de 1 1/2 por 100 en las operaciones realizadas.

No menos pretendientes tuvieron los billetes de Cuba, operándose con algunos céntimos de ganancia para los vendedores.

Las acciones del Banco de España, han descendido un entero de su anterior precio, asegurándose que el interés acordado por el semestre último será de 70 pesetas.

La operación de la conversión se efectúa de una manera regular y metódica por grandes cantidades, asegurándose que una conocida casa de Banca, había presentado por valor de 100 millones de pesetas.

Según partes telegráficas de París se sabe que en los tres días señalados para admitir solicitudes de reembolso de las obligaciones del Banco y Tesoro, serie exterior, se han presentado por valor de 23 millones de pesetas, que fueron satisfechos en el acto.

En el Bolsín de la tarde quedó el contado á 31,95; fin de mes 32,15; ferros 63,25 con tendencia á mejorar.

A última hora se dijo, que el colegio de agentes de Bolsa ha dirigido una exposición al ministro de Hacienda en la cual se dice que no es necesario la intervención de agentes ni corredores para la conversión.

En el Bolsín de la noche:
Contado 31,85.

Fin de mes 32,00.
Amortizable, 50,60.

Estado del tiempo

Día 3 de Enero de 1882.

La nueva depresión que avanza del Atlántico en dirección hacia la Península hace presumir una variación en el estado actual.

La columna barométrica acusa una oscilación que demuestra cierta tendencia al descenso.

Habiendo desaparecido el régimen anticiclónico en la parte occidental de casi toda Europa la tendencia del barómetro según los partes extranjeros es también á la baja: los fríos son intensos, las nieves y las lluvias son frecuentes en algunos puntos del extranjero y según la tendencia no tardará en afianzarse en nuestras costas.

Máxima altura barométrica 773,9 milímetros en Teruel: mínima, 762,8 milímetros en Tarifa.

Máxima temperatura 15 grados en Tarifa: mínima 2,7 grados bajo cero en Teruel.

Ambos mares tranquilos: los vientos soplan del tercer cuadrante; el cielo despejado hacia el centro y bastante nuboso en el resto de la Península. Nieves en Burgos, Segovia y Ávila; lluvias en Badajoz, León y otros puntos.

Terapéutica máxima de ayer en Madrid 9,9 grados: mínima 0,5 grados bajo cero.

Santo de hoy.

San Aquilino, mártir; San Tito y San Timoteo, Obispos.

Diversiones públicas.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—Función 54 de abono.—T. 1.º par.—Il Trovatore.

Español.—A las 8 1/2.—T. 3.º par.—La superficie del mar.—Por un reloj de doble.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—F. 77 de abono.—T. impar.—Marta.

Comedia.—A las 8 1/2.—T. 2.º—A beneficio del Sr. Pina Dominguez.—Las tres jaquecas.—Los vidrios rotos.—Intermedios por el sexteto.

Teatro y Circo de Price.—A las 8 1/2.—T. impar.—Los hijos de Madrid.

Variedades.—8 1/2.—No mateis al alcalde.—Mazapan de Toledo.—Sr. D. Lino Guerrero.

Lara.—8 1/2.—T. 3.º impar.—De Cádiz al Puerto.—El ante palco.—De confianza.

Eslava.—A las 8 1/2.—Vinci.—Medallón de topacio.—De verano.

Martín.—A las 8 1/2.—El Nacimiento del Mesías.—La Degollación de los Inocentes.

Novedades.—9.—Los Fantoches.

Liceo Capellanes.—A las 8 1/2.—Sainete.—Intermedio musical.—Las tres Marias.—A oscuras.—La Giraldilla.—La gran noche.

Infantil.—7.—Dos marineros en Palacio.—No te fies de las viejas.—La revista de 1881.—Los pretendientes de Concha.—El hijo del leñador.—Baile.

Skating-Rink.—Lunes y viernes, sesiones de moda, de 8 1/2 á 11 de la noche.

Imp. de D. Rafael Gutierrez Jimenez,

Pelayo, 3, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

MANUAL de la Renta y Timbre del Estado y del servicio postal de la Península y extranjero, con arreglo á la ley de 31 de Diciembre de 1881, por D. Rafael Gutierrez Jimenez. Pronto se pondrá á la venta este utilísimo librito en todas las librerías al precio de UNA PESETA.

CANOVAS

SU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR

boceto histórico

por el
EXCMO. SR. D. JOSÉ GOMEZ DIEZ
(SAURIN)En breve se pondrá á la venta la TERCERA EDICIÓN.
—Un precioso tomo, edición de lujo, 10 reales en Madrid y 12 en provincias.**EXPLOTACION DE LOS ROBLES**POR LA MARINA EN LA PROVINCIA DE SANTANDER Y
NOTICIA SOBRE LAS HAYAS EN LA MISMA PROVINCIA

POE EL

EXCMO. SR. D. CASIMIRO DE BONA
Inspector de 1.ª clase de ingenieros de la Armada, jefe del cuerpo en el Arsenal del Ferrol.

Un volumen en folio mayor, con un atlas de sobresalientes grabados y cromos, hechos en Londres por el célebre artista Waller.—Madrid, 1881, imprenta de la Gaceta de los Caminos de hierro.

Esta obra, precedida de un informe de la Real Academia de Ciencias, y cuya publicación ha sido auxiliada por los Ministerios de Fomento y Marina, se acaba de poner á la venta en las librerías de Baily-Baillière y San Martín, en la Biblioteca del Ministerio de Marina, y en la Administración de la Gaceta de los Caminos de hierro, calle de la Magdalena, núm. 6, al Precio de 30 pesetas.

Pidiéndola á esta última Administración, se remite certificado á cualquier punto de España, del extranjero ó de Ultramar, acompañando al pedido letra ó sellos de 25 céntimos por valor de 31 pesetas 50 céntimos.

Pronto estará también de venta en los departamentos marítimos.

En París se está haciendo una edición francesa por la casa Laplace.

FOLLETIN DE EL DEBATE**SIMON EL MENDIGO**

POR

PONSON DU TERRAIL

VERSION CASTELLANA DE

RODRIGO TORO Y GOMEZ

(Continuacion)

—¡Dios mio! murmuró, ¿tendrá, pues, él razon, y comprenderá mejor que yo la probidad?

¡Vamos! ¡vamos! dijo M. de Courtenay riendo, hém aquí tranquilo por lo pronto; papá suegro continuará figurando en el mundo, y tu esposa no dará lecciones de piano.

—Déjame fumar un cigarro; como ves, el pasado ha sido el bueno...

XXII.

Próximamente quince meses después de los acontecimientos que acabamos de referir, en una deliciosa tarde de Setiembre, entre cuatro y cinco de la tarde, un bonito landó azul daba la vuelta al paso, alrededor del lago del bosque de Bolonia.

Los carrajes eran numerosos; los caballeros más numerosos aún en la gran avenida que costea el paseo de los coches.

El landó azul atraía todas las miradas, no por su lujo irreprochable, no por los dos magníficos caballos

L. M. CROSBY

ASHTABULA, OHIO, ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Fabricante del célebre Aventador y Limpiador americano, que se usa en todas las regiones de los Estados Unidos donde se cosecha trigo.

L'ASSOMMOIR

(LA TABERNA)

Interesantísima novela de E. ZOLA, de la cual se han hecho en Francia 400 ediciones. Versión castellana de

D. MIGUEL DE TORO Y GOMEZ

Precio 8 rs., dos tomos de más de 500 páginas.

CHOCOLATES**MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ**

Medalla de oro en la Exposición de París de 1875

MADRID.—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

Al 6 por 100

Se dará en préstamo con hipoteca de TRES MIL DÓROS EN ADELANTE, sobre fincas que convengan en Madrid, cuyo valor sea el doble de la cantidad pedida. A. Mugarza.—Montera, 11, 2.º

ANUNCIO

El Doctor Valle y Huerta se ha trasladado á la plaza del Angel, núm. 4, donde tiene su consulta de enfermedades de sífilis y de la piel, á cuyo estudio se ha consagrado algunos años en los hospitales; y en el número 16 de dicha plaza ha establecido además un gabinete de curación, gratis para los pobres.

A RBOLES FRUTALES Y

de sombra de Aragón y Murcia. Catálogos gratis. Señor Molina, Cava Alta, 15, 2.º

Obras de D. Antonio Luque y Vicens**LAS CORTES ESPAÑOLAS****LOS PLEBEYOS ILUSTRES.**

El autor hace una rebaja considerable á los suscriptores de EL DEBATE que deseen adquirirlas; pueden hacerlo en la forma siguiente:

Las Cortes Españolas de 4 tomos que valen 46 rs., se venden por 20, y Los Plebeyos Ilustres por 4.

Regala además á los suscriptores de EL DEBATE un tomillo titulado La Inquisición.—Los pedidos se hacen al autor; Biblioteca, 13, bajo.

CUBA NO QUIERE LA AUTONOMÍA

FOLLETO ESCRITO EN DEFENSA DE LA IDENTIDAD POLÍTICA DE LA GRAN ANTILLA CON LA PENÍNSULA,

por

D. FRANCISCO HERMIDA HERRERA.

Precio: un peso cada folleto impreso y lujosamente encuadrado.

37, HORTALEZA, 37.

BLANCO-MARÍA**GRAN DESCUBRIMIENTO****HERMOSEA EL CUTIS**

NO TIENE RIVAL

Véndese: Carrera de San Jerónimo, n.º 20, tercero, Madrid

Querido, respondió M. de Courtenay, es imposible.

—Por qué?

—Porque sería divulgar un secreto de familia que no me pertenece.

—Mil perdones, querido